



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DE PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
MEDELLÍN

Medellín, 30 de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

RADICADO N° 05001311000720210047600
PROCESO: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTRIA

Se accede a lo solicitado en memorial que antecede, en consecuencia, se dispone a oficiar a BANCOLOMBIA para que se sirva de indicarle al despacho sobre las cuentas y demás productos bancarios que tenga el señor DIDIER ANTONIO GUTIERREZ RESTREPO CC 94.398.700, indicando el número de las cuentas de llegar a tener y los movimientos bancarios del último año de estos.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **233ce5c3172ce65c578eee6e3633fc373dfb23ae772a786805e632bfb863daba**

Documento generado en 01/12/2021 01:14:21 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>